Fecha:	27 de enero de 2025	**No Justificación:**	**2**			
Convenio No.	162 DE 2023	**Tipo de justificación:**	Inicial		**Prórroga/Adición**	
					Suspensión	x
Solicitado por:	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					

1. ASUNTO

Solicitud de **SUSPENSIÓN N°1 a partir del 29 de enero de 2025, al contrato N°3306-218 DE 2024**, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VIAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"

2. ANTECEDENTES:

Para dar cumplimiento al Convenio interadministrativo N°162 DE 2023 cuyo objeto es "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS, URBANISMOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,* suscrito por parte de la EDU y cumplimiento al contrato de obra No. OC 3306-218 de 2024 con el contratista GLOBAL E&D SAS, con NIT. *829.002.160–7*, firmándose el acta de inicio por las partes el día 19 de septiembre de 2024, por un valor contractual inicial de MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (*$1.055.890.361* INCLUIDO AU *IMPLEMENTACIÓN DE PGIO+ IMPLEMENTACIÓN DE PMT+ CERTIFICACION RETIE+ CERTIFICACION RETILAP.*), y un plazo de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO sin superar la vigencia del contrato interadministrativo 162-2023, contados a partir de la fecha de inicio, para culminar el contrato con fecha del 15 de diciembre de 2024.

El 13 de diciembre de 2025, se modificó el contrato N° OC 3306-218 de 2024 bajo los siguientes hechos:

1. OTROSÍ N°1 AJUSTE AL PRESUPUESTO SEGÚN PLATAFORMA GESPROY: Las partes acuerdan ajustar el presupuesto del contrato conforme la información que reposa en la plataforma Gesproy, para garantizar de esta manera la adecuada ejecución del proyecto.
2. AMPLIACIÓN N°1 SESENTA Y TRES (63) DÍAS CALENDARIO: teniendo en cuenta que el Convenio Administrativo fue ampliado, la supervisión emite un concepto técnico favorable, para la prórroga No. 1 por un término de sesenta y tres (63) días calendario al contrato del asunto, con el fin de cumplir el alcance del proyecto dentro del plazo contractual, contados a partir del 16 de diciembre de 2024 y con fecha de finalización del 15 de febrero de 2025.

3. NECESIDADES

La presente solicitud de modificación contractual se encuentra basada solicitud de suspensión enviada por el contratista *GLOBAL ENGEERING AND DESING*, mediante oficio *GLO-OC218-040-2025* y avalada por Interventoría *CONSTRUCTURA KPB S.A.S* mediante oficio *KPB-YONDO-33*, enviada el 24 de enero de 2025, bajo los siguientes argumentos:

"…permito solicitar formalmente la suspensión temporal del contrato vigente hasta el 15 de febrero de 2025. Esta solicitud se fundamenta en una serie de circunstancias imprevistas relacionadas con la disponibilidad de materiales esenciales para la ejecución del proyecto, cuya adquisición está restringida a proveedores exclusivos de la región. El avance de las actividades constructivas depende directamente de la disponibilidad de los siguientes materiales:

1. *Asfalto: La pavimentación de las vías incluidas en el proyecto requiere el suministro de asfalto, material que debe adquirirse exclusivamente en el municipio de Yondó, Antioquia, debido a acuerdos locales establecidos con los proveedores de la región. Actualmente, la planta proveedora se encuentra en un periodo de alta demanda, lo que ha ocasionado retrasos significativos en el despacho de pedidos. Según la información proporcionada, no será posible recibir el material antes del 25 de enero de 2025, y considerando los tiempos de transporte y disposición en obra, estará disponible para su uso a partir del 15 de febrero de 2025*
2. *Tuberías: Las actividades relacionadas con las redes de acueducto y alcantarillado del proyecto requieren tuberías específicas que no están disponibles en inventario en el mercado local. El proveedor autorizado para este tipo de material ha informado que sus instalaciones están en labores de mantenimiento, por lo cual informa*

lo siguiente, "…Cronograma de fabricación y entrega: Estimamos un tiempo de 21 días calendario a partir del 25 de enero de 2025 para la fabricación, despacho y entrega de los materiales en el sitio indicado por el comprado. Este plazo incluye las etapas de producción, control de calidad y logística de transporte…" oficio completo Anexo 01, posteriormente al recibo de este oficio, por parte del proveedor, nos permitimos realizar una gestión adicional con FERREACUEDUCTOS, en la cual se comprometen en hacer llegar la tubería necesaria para el proyecto aproximadamente el 15 de febrero de 2025…".

A lo anterior, Interventoría, mediante su oficio manifiesta:

"…Por lo anterior, luego de revisar la solicitud y los soportes, avalamos lo manifestado por el contratista donde asegura que "Desde un enfoque técnico, la falta de disponibilidad de materiales esenciales como asfalto, tuberías y geotextiles/geomallas, cuyos proveedores exclusivos en la región no podrán garantizar su suministro antes de la fecha mencionada, constituye un impedimento insalvable para el avance del proyecto" y por tanto recomendamos se apruebe la suspensión del contrato de obra, e interventoría, a partir de la fecha y hasta el 15 de febrero de 2025…"

Adicional, interventoría mediante correo electrónico, comparte el 21 de enero de 2025 proyección de presupuesto, incluidas obras extras donde manifiesta: "…*Como novedad, se informa que tal como se había informado en comité de obra, en este momento la proyección supera el presupuesto contractual en $27.819.907*", y necesitará ampliación de un mes de ejecución para obra e interventoría. Este requerimiento fue trasladado vía correo electrónico a coordinador del contrato Interadministrativo 162 de 2023, quien comparte el acta suscrita el 22 de enero de 2025 entre el Municipio de Yondó y la EDU, donde se estableció el siguiente compromiso:

- **Vía El Progreso** (ejecución): El proyecto tiene una fecha de culminación del próximo 15 de febrero de 2024 y se ha evidenciado una obra adiciona para culminar el alcance del proyecto.

Compromisos:
EDU: Presentará el balance y/o cierre económico del proyecto para solicitud de adicional y realizará la suspensión a los contratos derivados

Alcaldía Yondó: Realizará gestión de recursos para adicional.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Con base en los hechos y consideraciones previamente expuestos, el equipo de Supervisión de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos considera viable realizar la suspensión del C 218 de 2024 a partir del 29 de enero del 2025, para no hacer uso ineficiente del tiempo contractual, hasta que el 24 de marzo o hasta que el CI 162 de 2023, cuente con el recurso que permita la ejecución del alcance contractual; y pone en consideración del comité de contratación la presente solicitud.

1. DEFINICIÓN TÉCNICA
Solicitud de SUSPENSIÓN N°1 a partir del 29 de enero de 2025, al contrato de obra N°3306-218 DE 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VIAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"
2. OBJETO CONTRACTUAL
"MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VIAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA".

3. CONDICIONES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 1.055.890.361,00 INCLUIDO AU + IMPLEMENTACIÓN DE PGIO+ IMPLEMENTACIÓN DE PMT+ CERTIFICACION RETIE+ CERTIFICACION RETILAP.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ciento cincuenta (150) días calendario
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.055.890.361,00 INCLUIDO AU + IMPLEMENTACIÓN DE PGIO+ IMPLEMENTACIÓN DE PMT+ CERTIFICACION RETIE+ CERTIFICACION RETILAP.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Ciento cincuenta (150) días calendario
PLAZO ACTUAL	ochenta (87) días calendario
AMPLIACIÓN N°1	Prórroga No.1 sesenta y tres (63) días calendario a partir del 15 de diciembre de 2023 hasta el 15 de febrero de 2025, con el fin de culminar el proyecto en los ciento cincuenta (150) días calendario del plazo contractual.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Ciento cincuenta (150) días calendario conforme a lo estipulado en el contrato inicial
SUSPENSIÓN N°1	**A PARTIR DE 29 DE ENERO DE 2025**
FORMA DE PAGO: (SI APLICA)	Actas parciales de obra
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Yondó Antioquia.
CONVENIO O PROYECTO AL QUE PERTENECE:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 162 DE 2023
CONCEPTO DE GASTO QUE SE REQUIERE AFECTAR:	N.A

Laura Medina C.

LAURA MEDINA CÓRDOBA
Apoyo supervisión
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

Monica Marcela Velez Hernandez
Firmado digitalmente por Monica Marcela Velez Hernandez
Fecha: 2025.01.27 17:58:04 -05'00'

MONICA MARCELA VÉLEZ HERNÁNDEZ
Profesional Líder - Supervisor
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

Paulina Giraldo Botero
Firmado digitalmente por Paulina Giraldo Botero

VoBo. PAULINA GIRALDO BOTERO
Profesional B
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

Diego Alberto Serna Zuluaga
Firmado digitalmente por Diego Alberto Serna Zuluaga
Fecha: 2025.01.28 14:03:30 -05'00'

Vo.Bo. DIEGO SERNA ZULUAGA
Subgerente de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU